CARTA DE EXPOSICION DE MOTIVOS

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.

Fanny García Roldán, Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad del Valle de Tlaxcala, generación 1993-1997 Cédula Profesional 2976361 y por medio del presente escrito, manifiesto y expongo los motivos por los cuales me gustaría formar parte de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción en el Estado de Tlaxcala.

La corrupción, entendida como el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado, es considerada como uno de los principales problemas de las sociedades actuales. La corrupción impide que los recursos públicos se inviertan adecuadamente y se garantice una provisión efectiva y eficiente de servicios a los ciudadanos, lo que a su vez erosiona la confianza pública en los gobiernos, socava el cumplimiento de la ley y la democracia.

Por lo anterior, enfrentar el fenómeno de la corrupción es una necesidad de primer orden del Estado y la sociedad colombiana. Al combatirla, se protegen la estabilidad y crecimiento económicos, se contribuye a mantener la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, y se protegen los derechos humanos, especialmente el derecho a la paz y a la vida digna

Ningún país es inmune a este flagelo y México no es la excepción. Es común observar graves escándalos de corrupción en diferentes niveles de la vida pública nacional, tanto en nivel federal como estatal. Dicha situación muestra que los esfuerzos institucionales del Estado y de la sociedad civil por prevenir y combatir el flagelo de la corrupción no logran aún la eficacia deseada.

Es evidente que la corrupción hace mucho daño: crea desconfianza, incentiva nuevas conductas abusivas, detrae dinero de finalidades sociales, desanima el esfuerzo y rompe el principio de legalidad. Es, pues, necesario luchar con energía contra la corrupción. Pero, ¿cómo? Pienso que en varios frentes, incidiendo en las causas de la corrupción, tomando medidas disuasorias a actuaciones corruptas y persiguiendo enérgicamente la corrupción. Mi motivo principal por formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema de Anticorrupción en el Estado de Tlaxcala, erradicar la corrupción y lo haría de la siguiente manera:

Asumiendo y fomentando la sensibilidad hacia la defraudación y la corrupción, tomado conciencia de los daños que ocasionan y de la importancia de eliminar estas prácticas. Los partidos políticos suelen utilizar la corrupción como arma arrojadiza contra sus adversarios, pero la reacción pública contra la corrupción es todavía demasiado débil Fomentar la sensibilidad social pasa por afinar el sentido de

responsabilidad por el dinero público, tanto en su recaudación como en su distribución. Responsabilidad que se extiende al deber moral de pagar impuestos y a la preocupación por el buen uso de los caudales recaudados.

Promoviendo transparencia en las instituciones, sobre todo en los partidos políticos y las instituciones públicas. Cuando las cuentas son claras y comprensibles y se dan a conocer, el riesgo que hacer trapas o actuar con favoritismo disminuye, si más no, por el riesgo de que se descubra.

Implementando medidas disuasorias de comportamientos corruptos. Junto a la transparencia, pueden contribuir a disuadir actuaciones corruptas leyes exigentes, códigos de conducta bien elaborados y que se hagan cumplir, y adecuados medios de vigilancia y control, incluyendo grabaciones conocidas por todos.

Consiguiendo una mayor eficiencia en la administración de justicia y en la actuación de otros poderes públicos. No basta con tener leyes, sino que deben hacerse cumplir. La lucha contra la corrupción exige inspecciones bien programadas y una actuación decidida de inspecciones o de la fiscalía y aun creando potenciado fiscalías específicas, como ya se ha hecho en diversos lugares. La justicia, además de responder a su nombre, que es lo primero, tiene que se rápida y eficiente. No es de recibo que un proceso judicial por corrupción tarde 14 años en ser resuelto, como ocurrió en la "Caso Pallerols".

Eliminando estructuras o políticas que incentiven la corrupción. Es lo que ocurre con una mala regulación de la financiación de los partidos políticos, la cual puede incentivar alternativas irregulares de financiación. También con subvenciones poco claras o faltas de un control efectivo, que favorecen los sobornos.

Aumentando el control social sobre las instituciones. Pueden hacerlo instituciones de con observatorios específicos, los medios de comunicación, o bien organismos específicos. Este control exige evitar conflicto de intereses, y en concreto que el controlador tenga intereses sobre quien lo controla.

Educando en la honradez. Lo más importante a largo plazo Según una encuesta reciente, el 42% de los jóvenes de 16 a 24 años justifica la evasión de impuestos y el fraude, si bien están en desacuerdo con los recortes sociales. La pregunta es, ¿se educa suficientemente en la honradez? ¿Qué medidas tomas las escuelas ante las copias en los exámenes y los plagios en los trabajos? ¿Cómo se presenta y ejemplifica el valor de la honradez?

RESPETUOSAMENTE.

LIC. FANNY GARCIA ROLDAN